



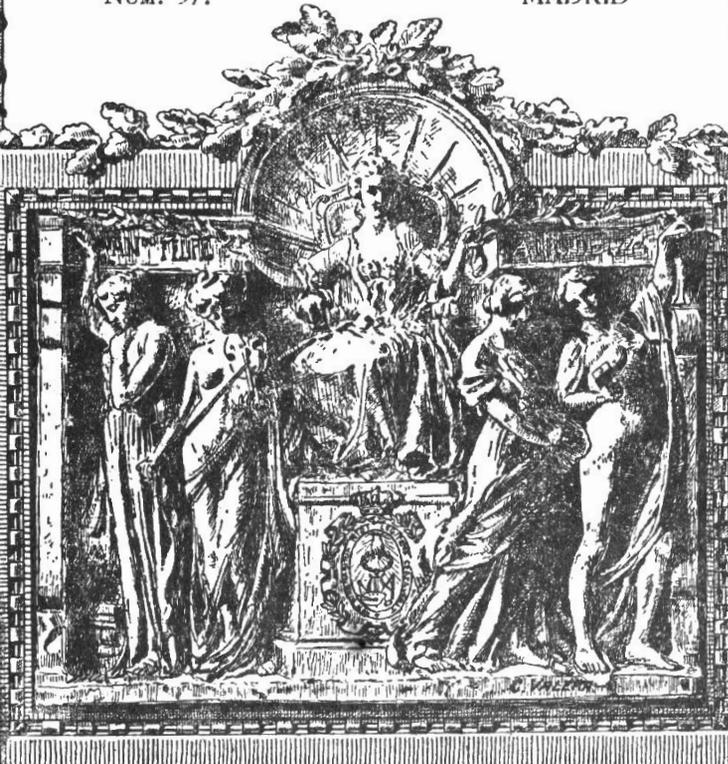
BOLETIN
DE LA REAL ACADEMIA DE
BELLAS ARTES
DE
SAN FERNANDO

SEGUNDA ÉPOCA

31 DE MARZO DE 1931

Núm. 97.

MADRID



W. H. Spallés

J. Molina, dibujo.

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO

Segunda época.

Madrid, 31 de Marzo de 1931.

Año XXIV.-N.º 97

DICTÁMENES APROBADOS

Y ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1931

SECCIÓN DE PINTURA

Informe relativo a instancia en que D. Manuel Solís Hernández ofrece en venta al Estado una tabla italiana de su propiedad que representa la "Cabeza de Cristo".

Idem íd. íd. de D. José Porcel y Soler en solicitud de que el Estado adquiriera un cuadro de que es poseedor que representa "La Transverberación de Santa Teresa".

Idem íd. íd. a expediente incoado por D. Alvaro Samaniego, solicitando de la Superioridad la adquisición, con destino a alguno de los Museos del Estado, de dos cuadros, uno de ellos retrato de un clérigo, Capellán de honor del rey D. Fernando VII, y otro que representa "Retrato de niña lujosamente vestida".

Idem sobre instancia de D. Adolfo Pelayo, solicitando sea adquirido por el Estado un cuadro de que es autor titulado "Rosa".

Idem sobre una colección de dibujos de Rosales ofrecidos en venta al Estado por cantidad de 1.000 pesetas.

Idem relativo a petición hecha a la Superioridad por D. Angel García Vázquez quien desea le sea adquirido un cuadro que representa "La cabeza de un anciano".

Informe acerca de tres expedientes recibidos de la Dirección general de Bellas Artes interesando que la Academia formule propuestas para la provisión de las Cátedras de Historia y Teoría de las Bellas Artes, Grabado Calcográfico y Pintura Decorativa, vacantes en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Idem sobre instancia de D.^a María Lozano Sanjulián, quien solicita la adquisición por el Estado, en precio de 1.500 pesetas, de una plancha grabada por su difunto esposo, D. Carlos Vergel y Fioretti.

SECCIÓN DE MÚSICA

En 2 de Marzo de 1931 acuerda la Academia, a propuesta de su Sección de Música, elevar una moción a la Superioridad relativa a la provisión de la Cátedra de Composición en el Real Conservatorio de Música y Declamación.

COMISIONES ESPECIALES

Informe acerca de oferta de venta de una serie de objetos hecha al Estado por D.^a Ana Ponferrada Alcántara.

Idem íd. de la obra titulada “Diccionario de los Artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII”, por don Pablo Pérez Constanti.

Idem íd. de la obra titulada “Nuevo tratado de Corte y Confección”, por D.^a Concepción Hoyos Gascón.

Idem relativo a la obra de que es autora D.^a Adela Martí Alemany titulada “Unico método de Corte y Confección”.

SECCIÓN DE MÚSICA

MOCIÓN ELEVADA AL ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES, SOLICITANDO LA CREACIÓN DE UNA CÁTEDRA DE COMPOSICIÓN EN EL REAL CONSERVATORIO DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN, DE MADRID.

Ilmo. Señor:

Esta Real Academia, en sesión celebrada el día 2 del corriente mes, acordó aprobar y hacer suya una moción de su Sección de Música, que copiada a la letra dice así:

“A la Academia.—La Sección de Música en su reunión del día de la fecha, ha considerado entre los asuntos que están sometidos a su estudio, el de la provisión de la Cátedra de Composición del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, y en la convicción de que si no se atiende previamente a una necesidad largamente sentida en el propio Conservatorio, la provisión de la Cátedra vacante agravaría el mal, acordó elevar a la Dirección general de Bellas Artes una moción razonada de ella, que desea someter a su superior y recto criterio. En efecto, la enseñanza de la composición en nuestro Conservatorio Nacional, tuvo durante muchos años dos Cátedras a su servicio, y todos recuerdan los tiempos de Arrieta y Eslava, y de Serrano y Fernández Grajal, en los que, a pesar de no haber matriculados tantos alumnos como ahora, se daba la enseñanza por dos profesores. La proporción de estas Cátedras con las de Armonía, eran dos de Composición y cuatro de Armonía. Pero posteriormente se introdujo la quinta Cátedra de Armonía y se suprimió, en cambio, una de Composición. A juicio de la Sección de Música de la Real Academia de San Fernando, debiera volverse a la proporción antes citada y restablecerse la segunda Cátedra de Composición, para lo cual las circunstancias no pueden ser más favorables, en primer lugar, porque bastaría, dentro de las cifras del Presupuesto vigente, con un cambio de denominación, y porque como titular de esa quinta Cátedra de Armonía se halla al frente de ella, compositor tan calificado como D. Conrado del

Campo, cuya reputación y fama es tan extensa como merecida, y que, además, viene desde larga fecha interinando la enseñanza de Composición sin descuidar sus enseñanzas de Armonía.

En la creencia de que este cambio de denominación y de enseñanza no acarrearía en cuanto a la Armonía perjuicio alguno, y, en cambio, aportaría a la Composición, tan en auge actualmente en España, nuevos factores de provechosos mejoramientos, a V. E. suplica que, previos los asesoramientos y trámites que estime pertinentes, acceda al cambio de denominación de una de las cinco Cátedras de Armonía del Real Conservatorio Nacional de Música, en otra de Composición, continuando en el desempeño de la misma D. Conrado del Campo, en quien concurren los méritos más excelentes para profesar esta disciplina.

Fué acuerdo de la Sección, asimismo, el dar conocimiento de su moción al Pleno de la Real Academia de San Fernando, por si quisiera ampararla con su voto.”

Todo lo cual tengo la honra de elevar a conocimiento de V. I. para su superior resolución.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de Marzo de 1931.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

SECCIÓN DE PINTURA

INFORME RELATIVO A INSTANCIA, EN QUE D. SANTIAGO SÁNCHEZ
Y RAMÍREZ OFRECE EN VENTA AL ESTADO VARIAS OBRAS.

Ilmo. Señor:

Por la Dirección general del digno cargo de V. I. ha sido remitida a esta Real Academia instancia de D. Santiago Sánchez y Ramírez, en la que se ofrece en venta al Estado varios cuadros y una talla de madera representando ésta, según el ofertante, a "San Juan Bautista" o al "Salvador mostrándole al pueblo el Cordero Pascual".

Este Cuerpo consultivo, de conformidad con los informes de sus Secciones de Pintura y Escultura, que han examinado directamente las obras, ha acordado hacer preente a V. I. que el cuadro atribuido a Ribera no tiene relación alguna con las obras del glorioso pintor de Játiva, aconteciendo lo mismo con las demás atribuciones. Asimismo entiende esta Real Academia que los cuadros ofrecidos en venta al Estado no reúnen mérito suficiente para el fin que se pretende, si bien debe exceptuar el señalado con el núm. 2, pintado en tabla, y que representa a la Virgen con el Niño, obra estimable dentro del género a que pertenece; pero aun poseyendo dicho cuadro buenas cualidades, tampoco puede informar favorablemente, ya que el Estado, en sus colecciones, posee obras más apropiadas a los fines culturales que los Museos persiguen.

En lo que respecta a la escultura ofrecida también en venta al Estado por el Sr. Sánchez Ramírez, este Cuerpo artístico no encuentra en dicha talla mérito suficiente para aconsejar su adquisición.

Todo lo cual tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., devolviendo adjunto el expediente y fotografías recibidas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de Enero de 1931.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE INSTANCIA EN QUE D. MANUEL SOLÍS HERNÁNDEZ, OFRECE EN VENTA AL ESTADO UNA TABLA DE LA ESCUELA ITALIANA.

Ilmo. Señor :

La Dirección general de Bellas Artes informa a esta Corporación sobre una instancia en la que comparece D. Manuel Solís Hernández, ofreciendo en venta al Estado una tabla italiana de su propiedad que figura la "Cabeza de Cristo".

Al examinar el cuadro sometido al juicio corporativo vió desde luego la Academia que se trata de una tabla minuciosamente ejecutada, poseyendo delicadezas de dibujo y colorido, pero no son estas cualidades de suficiente interés artístico para recomendar al Estado la adquisición de dicha obra.

Todo lo cual tengo la honra de comunicar a V. I. en cumplimiento de acuerdo de la Academia de conformidad con el informe de su Sección de Pintura y devolviendo adjunta la instancia del interesado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de Febrero de 1931.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE UN CUADRO QUE D. JOSÉ PORCEL Y SOLER OFRECE EN VENTA AL ESTADO, TITULADO LA "TRANSVERBERACIÓN DE SANTA TERESA".

Ilmo. Señor :

Por la dirección general del digno cargo de V. I., ha sido remitido a informe de esta Corporación una instancia de D. José Porcel y Soler pidiendo sea adquirido por el Estado un cuadro de su propiedad, que representa la "Transverberación de Santa Teresa".

Este Cuerpo consultivo, previo informe de su Sección de Pintura, ha acordado hacer presente a V. I. que el cuadro sometido a su examen no reúne mérito suficiente para figurar en las colecciones del Estado,, por cuya razón estima inaceptable la respetuosa oferta del recurrente.

Lo que con devolución de la instancia del interesado tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 9 de Febrero de 1931.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME RELATIVO A UN CUADRO TITULADO "ROSA", QUE SU AUTOR, D. ADOLFO PELAYO, OFRECE EN VENTA AL ESTADO.

Ilmo. Señor:

Por la Dirección del digno cargo de V. S. ha sido remitido a informe de este Cuerpo Consultivo una instancia de D. Adolfo Pelayo en solicitud de que sea adquirido por el Estado un cuadro titulado "Rosa", de que es autor el solicitante.

Esta Corporación tiene el criterio de no recomendar más obras modernas que aquellas de sumo interés para la cultura artística: porque entiende que las Exposiciones nacionales llenan esta misión y conforme a reglamento, surten a los Museos contemporáneos de obras en cantidad suficiente a los fines que estos centros persiguen.

Este Cuerpo consultivo, por consiguiente, informa en sentido negativo.

Lo que por acuerdo de esta Real Academia, de conformidad con el informe de su Sección de Pintura, tengo la honra de poner en el superior conocimiento de V. I., devolviendo adjunta la instancia del interesado.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de Febrero de 1931.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE EXPEDIENTE INCOADO POR D. ANGEL GARCÍA VÁZQUEZ, OFRECIENDO EN VENTA AL ESTADO UN CUADRO QUE REPRESENTA "CABEZA DE UN ANCIANO".

Ilmo. Señor:

A los efectos consiguiente remite V. I. una instancia de don Angel García Vázquez en la que ofrece en venta al Estado un cuadro de su propiedad, representando "La cabeza de un anciano".

El cuadro sometido a informe es de pequeñas dimensiones, mide 44 centímetros de alto por 36 de ancho y, como ya se indica, figura la cabeza de un viejo.

Se puede decir, después de estudiada la obra, que es respetable desde el punto de vista de su dibujo y su vieja pátina: pero estas cualidades no influyen en el criterio de la Academia que declara al cuadro de insuficiente interés artístico para su recomendación oficial.

El monograma A. D. y la fecha 1508 no ofrecen garantías de autenticidad, impidiendo, por tanto, afirmar que la obra sea de Alberto Durero; indicación apuntada ya por el Sr. Seijo Rubio al informar sobre el mismo cuadro.

Por tanto, este Cuerpo consultivo estima no haber lugar a lo solicitado.

Lo que por acuerdo de esta Real Academia, de conformidad con el informe de su Sección de Pintura, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., devolviendo adjunta la instancia del interesado.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de Febrero de 1931.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME RELATIVO A DOS CUADROS, OFRECIDOS EN VENTA AL
ESTADO POR D. ALVARO SAMANIEGO.

Ilmo. Señor:

Enviado por la Dirección general de Bellas Artes, se recibió en esta Real Academia una instancia de D. Alvaro Samaniego ofreciendo en venta al Estado dos cuadros de su propiedad, y en su virtud se pide informe reglamentario.

La Academia, al hacerse cargo del expediente, analizó las obras sometidas a dictamen, y de conformidad con el informe de su Sección de Pintura, ha acordado se manifieste a V. I. que el retrato del clérigo D. Tiburcio Sáenz, Capellán de honor del Rey Don Fernando VII es obra de mérito relativo insuficiente desde luego para figurar en las colecciones del Estado, estimando por consiguiente, denegada la pretensión del interesado respecto a dicha obra. En cambio, en la otra, retrato de niña lujosamente vestida, advierte la Academia cualidades dignas de aprecio, sobre todo en el indumento de la retratada, con detalles informadores de estilo y gracia bien definidos. Circunstancias que capacitan al cuadro para figurar como documento interesante en algún museo del traje, ya que ostenta galas de época, si no lejana, desde luego artística en el vestir, plasmadas felizmente por un coetáneo de la gentil figurita, pintada, además, en forma correcta y sugestiva.

Así que, teniendo en cuenta la particularidad indicada y por si hubiere lugar, la Corporación cumple el deber de recomendar la adquisición oficial de dicha obra, tasándola a este fin en 3.000 pesetas.

Lo que por acuerdo de la Academia, con devolución de la instancia del interesado, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 9 de Febrero de 1931.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME RELATIVO A UNOS DIBUJOS DE ROSALES OFRECIDOS EN
VENTA AL ESTADO.

Ponente: EXCMO. SR. D. MARCELIANO SANTA MARÍA

Ilmo. Señor:

En cumplimiento de lo dispuesto por V. I. en orden que lleva fecha 29 de Enero último, esta Real Academia ha examinado los dibujos a que dicha orden se refiere, y de conformidad con el informe de su Sección de Pintura, ha acordado la Corporación hacer presente a V. I. que estima admisible la solicitud de oferta para adquirir por el Estado los dibujos de Rosales, pudiendo llegar a la cantidad de 4.000 pesetas, y estima que estos dibujos deberían venir desde luego a enriquecer la selecta colección que posee esta Real Academia, donde tendrían adecuada colocación para su estudio.

Lo que por acuerdo de esta Real Academia tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 9 de Febrero de 1931.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

COMISIÓN CENTRAL DE MONUMENTOS

INFORME ACERCA DE EXPEDIENTE INCOADO POR LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE BALEARES, ACERCA DE DECLARACION DE MONUMENTO ARQUITECTONICO ARTISTICO DE LA FACHADA PRINCIPAL DE LA CASA CONSISTORIAL DE PALMA DE MALLORCA.

Ponente: SR. D. PEDRO FONTANILLA.

Hmo. Señor:

La Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Baleares se dirigió al Exemo. Sr. Director general de Bellas Artes solicitando fuese declarada Monumento Arquitectónico Artístico la fachada principal de la casa que, en la ciudad de Palma, está instalado el Consistorio. Remitido el expediente a esta Real Academia para que acerca de la petición formulada por la provincial de Baleares informase este Cuerpo artístico, de conformidad con el de su Comisión Central de Monumentos, tiene el honor de hacer presente:

Que hacia el fin de la primera mitad del siglo XIII, los que posteriormente habrían de ser conocidos con el nombre de regidores, y que en Palma de Mallorca se denominaron jurados, institución creada algunos años después de ser conquistada la Isla por Jaime I de Aragón, verificaban sus reuniones en el Hospital que en la plaza de *Cort*, y bajo la advocación de Santa Eulalia y San Andrés, hubo de fundar Nuño Sano, y allí continuaron celebrándose por largo espacio de tiempo, sin que los isleños, atentos a la intensificación de los productos del país y, más aún, al desenvolvimiento de su comercio en el exterior, que a lo que pudiera significar ornato de su capital, sintiesen la necesidad de instalar, en local convenientemente adecuado, a los encargados de administrar la hacienda del Consejo. El vetusto edificio del Hospital hubo de rendirse, al fin, a la pesadumbre de los años, y ante las señales denunciadoras de ruina inminente, surgió la idea de construir en una parte del solar, adicionada de los de algunas

casas contiguas, una casa-palacio para el Consistorio. Esto ocurría en 1598.

Las obras no comenzaron hasta 1649, y el palacio es un edificio de armónico conjunto, en cuya construcción se empleó la piedra caliza llamada, en el país, de Santany. Predomina en su estilo, sobre cualquiera otra, la influencia del renacimiento italiano, advirtiéndose ciertos atisbos barroquistas que luego tuvieron amplio desarrollo en la fachada de la iglesia de Montesión y en interiores de mansiones solariegas y palacios que en la segunda mitad del siglo xvii y durante el curso del xviii fueron construídos en la Isla. La obra constructiva es buena muestra de la inteligente labor realizada por los hábiles aparejadores y los no menos notables escultores mallorquines, verdaderos orfebres del andamio.

La fachada, en cuya piedra caliza la acción del sol y el aire del mar latino han impreso los tonos dorados cálidos que tan eficazmente realzan su aspecto de magnificencia, tiene dos características que distinguen ésta de las demás edificaciones de la época: el suntuoso alero y la tribuna coronada por el escudo de la ciudad, en la planta baja, desde la que se publicaban los edictos y donde se hacía ondear la señera gloriosa de Don Jaime de Aragón, el aniversario de la entrada en la ciudad del Rey conquistador (31 de Diciembre de 1229).

Por reciente reforma, la antigua tribuna ha sido transformada en una especie de portalón central para dar visualidad a una escalera con pretensiones de monumental, de no buen gusto y concepto absolutamente vulgar.

Es también detalle interesante, en dicha fachada, el antiguo reloj situado sobre el balcón del piso principal. Las gentes del pueblo lo apellidaban *En Figuera*, y las vibraciones de sus campanas, a más de su misión cotidiana de cantar las horas, servían, en tiempos pretéritos, de señal al pueblo para congregarse en la plaza de *Cort*, bajo la tribuna de los regidores, en espectación de acontecimientos importantes. Pero lo atrayente, lo que en primer término solicita la atención de quien contempla el edificio, es la notabilísima obra del maestro mayorquín Gabriel Torres: el alero, de madera de *pino untado*, de extraordinaria voladura y belleza de traza incomparable, en el que, espléndidamente, campean la fantasía de originalidad y la técnica, a un tiempo delicada y valiente, del célebre maestro.

El positivo mérito de la fachada de la Casa Consistorial de

Palma de Mallorca y la imprescindible necesidad de prevenir la contingencia de que alguna otra reforma viniese a destruir la regularidad y sugestiva belleza del conjunto, aconsejan sea declarada Monumento Arquitectónico-Artístico esta parte del edificio.

Lo que, por acuerdo de esta Real Academia, y con devolución del expediente y fotografías recibidas, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 20 de Diciembre de 1930.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE DECLARACION DE MONUMENTO ARQUITECTONICO ARTISTICO DE LAS RUINAS DE LA IGLESIA CISTERCIENSE DE GRANJA DE MORERUELA (ZAMORA).

Ponente: SR. D. PEDRO FONTANILLA.

Ilmo. Señor:

Conforme a lo que el Real decreto de 9 de Agosto de 1926 preceptúa en su artículo 19, la Dirección general de Bellas Artes hubo de remitir, en 29 de Julio último, a esta Real Academia para su informe, el expediente incoado en virtud de instancia suscrita por el Presidente de la Comisión provincial de Monumentos de Zamora, en la que se solicita sean declaradas Monumento Arquitectónico Artístico las ruinas del que fué Monasterio Cisterciense, emplazado en el término de Granja de Moreruela, de la mencionada provincia.

Ai expresado propósito, esta Real Academia, de conformidad con el informe de su Comisión Central de Monumentos, tiene el honor de manifestar:

En el último tercio del siglo IX, los santos Froila y Atila, que

a la sazón acababan de fundar un Monasterio en Moreruela de Távara, emplazaron, a orillas del río Esla, otro edificio, también destinado al culto religioso, que denominaron de "Morerola", y que más tarde, al ser reedificado, tomó el nombre de "Santiago de Moreirola", advocación bajo la cual, y en virtud de donación real, en juro de heredad y como galardón a sus meritorios servicios otorgados, pasó a ser propiedad de D. Ponce de Cabrería, quien hubo de autorizar a los monjes del Cister para que, en su nombre, tomasen posesión y habitaran el Monasterio, amén de utilizar las propiedades anejas.

Años después (1143), los cistercienses, al realizar una muy amplia restauración en los edificios del viejo Monasterio, imprimieron a su totalidad las características que se advierten en las primitivas construcciones de la Orden, así en la distribución como en su sobriedad y pureza de líneas, peculiaridad bien patente en las iglesias de Moreruela, cuyo diseño es similar al de las de Poblet y Veruela, y, en opinión del Sr. Gómez Moreno, lo más notable del monumento en cuestión.

Esta iglesia tiene tres naves, muy estrechas las laterales, en relación con la central, y distribuidas aquéllas en nueve tramos antes de llegar al crucero. Al interior, son sus dimensiones: 62,70 metros de largo; 25,50 de ancho, por el crucero, y 15,75 por las naves.

La capilla mayor con su ábside, la girola, siete absidiolas y otras dos menores a los extremos del crucero, todas sobre base de curva apuntada, desarrolla en su alzado (dice el Sr. Gómez Moreno en el "Catálogo Monumental de España"), una regularidad y grandeza notables, con las ocho gigantescas columnas que la ciñen sobre basamento corrido y, en lo alto, gallarda ventanería entre haces de a tres finas columnas recibiendo los nervios de su bóveda, como en muchas catedrales góticas; pero resulta novedad el surgir encima de repisas y no posadas sobre las columnas inferiores. Los pilares torales, cruciformes, albergan columnillas en sus rincones, respondiendo exclusivamente al empleo de ojivas. Los arcos apuntados, aunque no mucho, según regla en el siglo XII, con clave partida y sin peralte volteáronse los grandes perpiaños de los brazos del crucero, ceñidos a sus bóvedas de cañón, los de las absidiolas allí dispuestas y todos los correspondientes a las naves laterales y girola, así medianeros como perpiaños, excepto los cuatro primeros de aquéllos, lindantes con la capilla mayor, que son de medio punto. Las ca-

pillas tienen semicúpulas prolongadas mediante cañones, al modo románico, con la diferencia de que, en las pequeñas, la semicúpula es de mampostería, y en la capilla mayor forma cascos algo cóncavos con hiladas horizontales que se apoyan sobre un arco y cuatro nervios radiados, y su perfil está compuesto de tres baquetones, agrupados, que armonizan con sus soportes.

De tan interesante construcción, sólo restan la capilla mayor, la girola y sus siete capillas absidiales; los muros de la nave del crucero con las dos absidiales de frente, la portada del Sur, ventanas y una parte de su bóveda en brazo del Norte; los exteriores al Norte y Sur de la mayor hasta la altura de sus laterales con portada de salida a lo que fué claustro del Monasterio, en el primero; un pequeño trozo de los pilares que separaban dicha portada de las naves menores y la Sala Capitular, al Norte, con las tres bóvedas de la misma, que todavía subsisten, si bien, como todo ello, en el lamentable estado que las catorce fotografías que la Comisión provincial de Monumentos de Zamora, remite con su instancia, acusan y que son otras tantas razones que indican a este Cuerpo consultivo para aconsejar la declaración de Monumento Arquitectónico Artístico las ruinas del Monasterio de Moreruela, único medio de evitar la total desaparición de tan gloriosos restos.

Lo que, por acuerdo de la Academia, y con devolución del expediente y fotografías recibidas, tengo la honra de comunicar a V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 22 de Diciembre de 1930.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

COMISIONES ESPECIALES

INFORME ACERCA DE VARIOS OBJETOS QUE D.^a ANA PONFERRADA
OFRECE EN VENTA AL ESTADO.

Ilmo. Señor:

En cumplimiento de lo dispuesto por V. I., en Orden que lleva fecha 19 de Diciembre próximo pasado, esta Real Academia se ha hecho cargo de expediente incoado por D.^a Ana Ponferrada Alcántara, ofreciendo en venta al Estado una serie de objetos que posee, y de los cuales hace relación en la instancia, y acompaña fotografías.

Este Cuerpo consultivo, de conformidad con el informe de uno de sus Académicos numerarios, ha acordado manifestar a V. I. que es necesario hacer constar, ante todo, que en éste como en los demás casos análogos, no es posible formar juicio seguro sin un examen directo de las piezas propuestas.

Varias son las que componen la relación contenida en la instancia bajo diez números: objetos de adorno, de mármol y bronce, lozas y porcelanas. Y, no obstante lo anteriormente dicho, la vista que de tales objetos permiten las fotografías, induce a considerar que no son verdaderamente antiguos, algunos de ellos imitaciones debidas a la industria contemporánea; y en consecuencia de ello, y de su escaso mérito, que no es conveniente aconsejar a la Superioridad la adquisición solicitada.

Todo lo cual tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., devolviendo adjuntas la instancia y las fotografías recibidas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de Enero de 1931.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME RELATIVO A LA OBRA TITULADA "DICCIONARIO DE ARTISTAS QUE FLORECIERON EN GALICIA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII", POR D. PABLO PÉREZ CONSTANTÍ.

Ponente: ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GANTÓN.

Ilmo. Señor:

Por la Dirección general del digno cargo de V. I. ha sido remitido a informe de esta Real Academia el "Diccionario de Artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII", por D. Pablo Pérez Constantí, "Archivero del Ayuntamiento de Santiago y de las Reales Academias Gallega, de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando".

(Antes de entrar en el estudio del libro ha de consignarse un reparo: la falta de la palabra *correspondiente*, al enumerar las distinciones académicas. El caso se repite con frecuencia, originando confusiones, fácil y convenientemente evitables).

En un volumen de 620 páginas ha reunido, el laboriosísimo archivero compostelano, parte del resultado de no menos de cuarenta años de trabajos constantes, sobre casi todos los fondos documentales gallegos. Escrúpulo en la investigación, precisión en los extractos, puntualidad en las indicaciones comprobatorias de las referencias; la obra, en suma, cumple las medidas del más exigente, y aun las rebasa, pues el concepto de artista se toma en muy amplio sentido, entrando en el elenco muchos que son, más bien, artesanos.

Desde ahora cuenta Galicia con un libro no inferior a los de Furió Ceriol, Arqués, Gestoso, Baquero, etc. Libros que sin ser la historia del Arte de una región, son su necesario precedente. No es raro leer diatribas y burlas contra la investigación documental artística, escritas, a veces, por quienes aprovechan la menor coyuntura para hacer gala de relieves abandonados sobre cualquier mesa. Por otra parte, utilísimos zapadores de archivo, obreros incansables de la erudición, piensan que su labor es toda la historia del Arte. Y así, por la limitación y los exclusivismos de unos y otros, la historia del Arte español no avanza como debiera, y su retraso

es evidente, comparada con la de nuestra literatura, quizá porque el crítico literario no ha solido desdeñar al bibliógrafo ni al investigador de archivo.

El libro del Sr. Pérez Constanti es modelo, en sentir de esta Real Academia, entre los de su género, pues se concreta al extracto documental, añadiendo tan sólo algunas veces noticia si se conserva o no la obra documentada. No cabe aquí el análisis minucioso de la riqueza de datos aportada, hasta ahora desconocida en sus nueve décimas partes.

Se limita el libro a la actividad artística de Galicia, de los siglos XVI y XVII.

Galicia, vigorosa y pujante en los siglos XI al XIII, pierde después fuerza creadora, y de ser foco esplendoroso de Poesía y de Arte, pasa a languidecer entre arcaísmos y discordias. Su misma lengua, órgano maravilloso para la expresión lírica en los días del Rey Sabio, se recluye en los linderos de habla rústica, apenas escrita.

La política unificadora de los Reyes Católicos, que en Galicia reviste violencia inusitada, borra y anula caracteres regionales. Las peregrinaciones a la Meca de occidente disminuyen en el siglo XVI, debido a la mayor atracción ejercida por la Roma renacentista y a la Reforma, que hace menguar la devoción a Santiago en los países del Norte, donde era más viva.

Todo contribuye a una decadencia mal contrarrestada por los aislados alientos constructores de un D. Alonso de Fonseca, por ejemplo.

Una ojeada al libro, sugiere deducciones provisionales acerca del Arte en Galicia en el siglo XVI. Falta casi total de pintores, propiamente dichos, observada hasta el siglo XIX; abundancia de arquitectos y maestros de obras, montañeses, en particular de la merindad de Trasmiera; abundancia de flamencos, franceses y portugueses entre orfebres, herreros y bordadores; predominio de gallegos entre entalladores y plateros, etc., etc.

No escasean en el libro noticias referentes a Antonio de Arfe, Juan de Alava, Celma, Cornelis de Holanda, y otros artistas que trabajaron fuera de Galicia: ello hace interesante la consulta de la obra, aun para los que no se ocupan del arte gallego en el siglo XVI.

La prosperidad económica que, por causas todavía mal estudiadas, alcanzó Galicia en el siglo XVII, produjo un florecimiento artístico extraordinario: lamentable porque acarreó la

destrucción de muchos monumentos medievales; feliz porque dió origen al barroco gallego, grandioso y noble cual ningún otro en España. Para el conocimiento de aquel período, el libro del Sr. Pérez Constanti es inagotable arsenal de nombres y fechas.

Fuera ahora del caso destacar de entre la fronda de noticias, alguna capital o sugestiva.

Entre las obras más notables de la Catedral compostelana, en la época del renacimiento, señorea el retablo de la Piedad, en la capilla de Mondragón, fechado en 1522; el admirable grupo, según una guía romántica, "fué trabajado por escultores romanos en asoladora lava del Vesubio"; de los documentos ahora publicados, se deduce que la asoladora lava es inofensivo barro, y que el autor del hermoso grupo escultórico es, casi con seguridad, Cornielis de Holanda, el maestro de la portada de Santa María la Grande, de Pontevedra.

Quien busque en el libro del Sr. Pérez Constanti, además de noticias artísticas, curiosidades históricas, no perderá su tiempo. Como en toda serie de papeles viejos, ha quedado en ella rastro vibrante de individualidades fuertes que, aparte el mérito de sus obras, se ofrecen como tipos humanos singulares; así, aquel maestro Juan de Herrera, distinto, aunque paisano y coetáneo del escurialense, que podría apellidarse Tenorio, puesto que deja en su testamento a su mujer cien ducados y un macho para que se vuelva a su tierra, mandas a varios hijos naturales, y ordena a su albacea "que si alguna moça, en quien yo haya tenido hijo o hija, viniese a que le den alguna cosa, le entreguen de mis bienes lo que cristianamente pareciere".

Muchos rasgos pintorescos podrían espigarse en obra tan rica de novedades viejas.

Por todo lo dicho, este Cuerpo consultivo liene el honor de proponer informe favorable acerca de la adquisición por el Estado, de ejemplares del libro del Sr. Pérez Constanti, con destino a las bibliotecas, en especial a las de Galicia.

Lo que por acuerdo de esta Corporación, de conformidad con el informe emitido por uno de sus Académicos numerarios, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 24 de Febrero de 1931.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

NECROLOGIA

SR. D. ENRIQUE VAQUER Y ATENCIA

Datos biográficos.

Nació en la Isla de Mallorca el año 1874.

Murió en Madrid el 17 de Febrero de 1931 en su domicilio de la Calle de Claudio Coello, núm. 24, y su cadáver fué inhumado el siguiente día en el Cementerio del Este en sepultura de 2.^a clase perpetua, meseta 2.^a, cuartel núm. 51, manzana 1.^a, letra A, cuerpo número 1.

Hijo de Escultor sintió desde sus primeros años el ansia de exteriorizar plásticamente sus ideas, según el ejemplo que le ofreció el estudio paterno y sus visitas al Museo de Raxa. La contemplación de unas estampas de Alberto Dürero y de Lucas de Leyden, decidieron su vocación al Arte del Grabado.

Fuó discípulo del notable grabador, también mallorquín, don Bartolomé Maura, al que había de suceder más tarde en el desempeño de altos cargos artísticos y en la posesión de la Medalla Académica.

Ha sido Grabador Jefe, por oposición, de la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre, desde 1921.

Grabador Jefe del Banco de España.

Grabador principal de la Sociedad de Grabadores y Estampadores de billetes de Banco y documentos de garantía Thos De La Rue et Co. Limited, de Londres.

Durante catorce años perteneció como primer grabador de retratos y Viñetista a la Casa Bradbury, Wilkinson et Co, de Londres.

Ha obtenido en Exposiciones públicas las recompensas siguientes:

Medalla de oro en la Exposición balear de Bellas Artes de 1903.

Dos terceras Medallas en las Exposiciones nacionales de 1904 y 1906.

Segunda Medalla en la Sección de Grabado de la Exposición nacional de Bellas Artes de 1912.

Primera Medalla en la misma Sección de la Exposición nacional de 1922.

Gran Premio en la Exposición celebrada en Madrid en Mayo de 1922, preparatoria de la Universidad de Filadelfia, por Grabados de viñetas originales destinadas a documentos oficiales de diferentes Estados y Grabados a buril para los originales filatéticos siguientes: Retrato del Sultán Mahomet V, de Turquía, para el sello de doscientas piastras; Retrato de Miguel de Cervantes, para la serie conmemorativa del tercer Centenario, usada en Madrid por el Congreso y el Senado; Retratos de Josefa Ortiz y de Epigmenio González para la serie conmemorativa del Centenario de la Independencia de Méjico. Grito de la Independencia, grabado dedicado a la misma serie. Retrato de S. M. el Rey Boris, de Bulgaria, para los sellos de este país. Retrato de Mr. Bouchier, periodista inglés muerto en Bulgaria, para la serie conmemorativa emitida en aquel país en honor del finado.

Para la Casa Brambury, Wilkinson et Co, ha hecho diferentes retratos de S. M. el Rey D. Alfonso XIII que figuran en papeles de valores del Estado, fabricados por dicha casa inglesa, así como otros retratos y viñetas originales destinados a billetes de Banco y sellos de varias naciones de Europa y América.

En 1924 fué elegida en concurso la Casa Thomas de la Rue et Co., de Londres, para fabricar los nuevos sellos de Servia, según grabado original de Vaquer.

La crítica nacional y extranjera ha publicado juicios altamente laudatorios para muchas de estas obras, con algunas de las cuales ha sostenido brillante competencia con los mejores profesionales del mundo.

Ha sido Jurado, en la sección de Grabado de las Exposiciones nacionales de Bellas Artes de 1924 y 1926 y en varios concursos nacionales, y vocal del Tribunal de oposiciones, verificadas en la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre, para las plazas de Grabadores calcográficos y de moneda.

En el tiempo que, con varios cargos perteneció a la oficina artística del Banco de España, desde su ingreso en 1898, ha compuesto y grabado diferentes series y emisiones de billetes, y como Grabador principal de la Fábrica de la Moneda y Timbre, ha dibujado y grabado varios sellos de comunicaciones, efectos de garantía y monedas, obras todas que, sirviendo al uso continuo y público permiten la constante apreciación de una labor abundante y concienzuda, de ejecución limpia, delicada y segura, modelos

de firmeza y de buen gusto, cualidades que han colocado a su autor en muy excelente lugar entre los artistas españoles.

En reconocimiento de su mérito le eligió el Círculo de Bellas Artes, de Madrid, en 1922, Presidente de su Sección de Grabado y el Gobierno le ha nombrado Jefe de Administración de primera clase el año 1924, y Comendador de la Orden civil de Alfonso XII por Real decreto de 21 de Enero de 1925.

Su actividad artística no se limitó a la profesión del Grabador. Del 1907 al 1922 ejerció la crítica de Arte en el periódico de Madrid, *La Epoca*, y anteriormente en *El Globo*.

Fué autor de varias monografías artísticas y Memorias sobre procedimientos modernos de Grabado y fabricación de la moneda, mereciendo especial mención entre sus escritos el discurso leído el 20 de Marzo de 1927, en la Sección extraordinaria celebrada para su recepción en esta Real Academia; notable estudio, en el cual, bajo el título "El grabado en talla dulce, como expresión artística aplicado a documentos de garantía", demuestra profundo y extenso conocimiento de su arte.

Poco tiempo ha permanecido entre nosotros: bastante, sin embargo, para que a la justa consideración de su mérito se añadan la gratitud al valioso auxilio que ha prestado a nuestra Corporación en varias ocasiones en que su especial competencia ha sido solicitada, y la estimación debida al compañero amable, leal, buen amigo y perfecto caballero, cuya memoria será siempre tenida en mucho por la Real Academia.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

Fiesta de la Raza, año 1931

Instituído por esta Corporación un premio anual para solemnizar la Fiesta de la Raza, se abre el concurso correspondiente al año 1931, sobre el tema "Estudio biográfico-crítico de los escultores contemporáneos y de la significación de la plástica moderna en cualesquiera de las Repúblicas Hispano-Americanas". Los originales deberán presentarse acompañados de la documentación gráfica lo más completa posible.

El Concurso se verificará con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª Seré limitado a los autores de nacionalidad española o hispanoamericana.

2.ª El premio consistirá en una Medalla de oro y el Título de Académico Correspondiente.

3.ª Serán admitidas obras inéditas o ya publicadas, debiendo estar éstas escritas en lengua castellana.

4.ª El Jurado calificador del concurso es la Real Academia, con facultad de declararlo desierto si, a su juicio, no se presenta ninguna obra, que merezca el premio.

5.ª Las obras serán entregadas en la Secretaría general de la Real Academia antes de las doce horas del día 30 de Septiembre próximo, con declaración de residencia de sus respectivos autores.

6.ª La entrega del premio, si ha lugar a su adjudicación, se hará en la forma que la Academia determine.

Madrid, 26 de Marzo de 1931.—El Secretario general, *M. Zabala*.

Comisiones de Monumentos que han remitido copia de las actas de las sesiones celebradas durante el primer trimestre del año 1931.

Badajoz, León, Soria y Tarragona.

PERSONAL

En 2 de Marzo de 1931 son elegidos Académicos Correspondientes los señores:

D. Ricardo Royo Villanova, en Zaragoza.

D. Felipe Cossío del Pomar, en París.

D. Manuel Mozas Mera, en Córdoba.

D. Rafael Romero de Torres, en Córdoba.

D. Miguel Alcover Sureda, en Palma de Mallorca (Baleares).

D. Luciano Serrano, en Burgos.

D. César Pemán y Pemartín, en Cádiz.

Mrs. Anna Hyatt Huntington, en New-York.

En 30 de Marzo de 1931, el Sr. D. Juan Espina y Capo es elegido Académico de número de la Clase de Profesor, en la vacante que existe en la Sección de Pintura por fallecimiento del señor D. Enrique Vázquez Atencia.

FALLECIMIENTOS

En 17 de Febrero de 1931, el Sr. D. Enrique Vázquez Atencia, Académico de número de la Clase de Profesores de la Sección de Pintura.

DONATIVOS

“ Archivo de Arte Valenciano ”. — Año XV, Enero-Diciembre 1929.

“ Retratos del Museo ”, de la Real Academia de San Fernando. Junta de Iconografía nacional.

“ La sala de Goya del Museo de la Real Academia de San Fernando ”, por Antonio de Castro y Jarillo. — Académico Correspondiente de la misma.

Ayuntamiento de Madrid. Biblioteca musical circulante. — Catálogo.

Ayuntamiento de Madrid. Biblioteca musical circulante. — Apéndice número 1.

“Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Burgos”.—Año IX, núm. 33.

“Prague, Ville d'Art”, por Jacques Guenne.

“Apollo”.—Vol. XII, núm. 72, December 1930.

“Arquitectura”.—S. C. D. A., núm. 440, Diciembre 1930.

Biblión. Núm. 32.

Biblión. Núm. 33.

“Katalog” 609 Neuerwerbungen Bucher aun Handschriften.

“Coleccionismo”.—Año XVII, núms. 186-87.

“Investigación y progreso”.—Año V, núm. 4.

“Boletín de la Cámara Oficial Española de Comercio”.—Buenos Aires, núm. 185.

“Boletín Oficial de la Cámara Española de Comercio”.—Buenos Aires, núm. 186.

“Comercio”, órgano de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.—Año XXIII, núm. 11.

“Parnasus”.—Volume II, number VIII.

“Ingeniería naval”.—Año II, núm. 16.

“Skyscrapers of New York. By Vernon Hove Bailey”.

“La Colegiata de Santa María de Cenarruza”.—Monografía histórica. Juan J. de Mugártegui.

“L'architecture contemporaine en Tchécoslovaquie”.—1929.

“Las relaciones culturales Checo-hispanas a través de la Historia”.—Instituto Español e Iberoamericano de Praga.

“Exposición del Libro Español y del Arte gráfico”.—Catálogo. Instituto Español e Iberoamericano en Praga. Biblioteca municipal central de Praga.

“Checoeslovaquia”.—Bellezas y encantos.

“Coleccionismo”.—Año XVIII, núm. 189, Febrero.

“Coleccionismo”.—Año XVIII, núm. 190, Marzo.

“Panoramas”.—Año II, núm. 3.

“Panoramas”.—Año II, núm. 4.

“Boletín de la Real Academia de la Historia”.—Tomo XCVI, cuaderno II.

“Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar”.—Tomo XXIII.

“Boletín de la Real Academia de la Historia”.—Tomo XCVII, cuaderno I.

“Memoria de la Conferencia de Cámaras y Asociaciones Americanas de Comercio.

“Proceedings in commemoration of the Twenty-Fifth Anniversary of the founding of the American Academy of Arts and Letters”.

“La Esfera”.—Número extraordinario, 3 de Enero 1931.

“In Memoriam. A Book of Record concerning former members of the American Academy of Arts and Letters”.

“A Catalogue of an exhibition of Works by the Living Artist Members of the National Institute of Arts and Letters. In Connection With the Opening of the Art Gallery of New Building of the American Academy of Arts and Letters Broadway between 155 the and 156 the Streets New York City.

“A Heráldica e a Genealogia” “As Armas da Capela dos Coimbras”, “A flor de Liz na Heráldica portuguesa”, “As Armas da Cidade do Porto”, por Armando de Mattos. Da Ass. dos Arqueólogos portugueses, Inst de Coimbra etc., y donativo del mismo.

“San Juan del Hospital de Valencia”, por Fernando Llorea.

“Cuenca”.—Guía Larrañaga.

“El Valle de Valdivielso”, por Luciano Huidobro Serna y Julián García de Baranda.

“Revista de la Biblioteca Archivo y Museo”, Ayuntamiento de Madrid.—Año VIII, núm. 29.

“Boletín bibliográfico de obras antiguas y modernas”.

“Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública de D. Ignacio Bolívar y Urrutia”. El día 18 de Enero de 1931.

“Ministerio de Fomento”.—Anuario de la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Curso de 1929-1930.

“Discurso leído en la solemne sesión inaugural celebrada el día 1 de Febrero de 1931 en la Real Academia Nacional de Medicina”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Nicasio Mariscal y García.

“Revista del centro de estudios extremeños”.—Año V, tomo IV.

“Boletín de la Real Academia Española”.—Tomo XVII, cuaderno LXXXV.

“Anales de la Academia Nacional de Artes y Letras”.—La Habana. Tomo XIII, núms. 2, 3 y 4.

“Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y artísticos de Orense”.—Tomo IX, num. 193.

“Estudos-nacionais sob a égide do Instituto de Coimbra”.—Traje á Vienesá por Cláudio Basto.

“The Art Bulletin. An illustrated quarterly published by the College Art Association of America”.—Vol. XII, núm. 3.

“Estudos— nacionais sob a égide do Instituto de Coimbra”.— Como os nossos avós, aprenderam uma profisao, por Emmanuel Ribeiro.

“Tesoro de la Librería Velusta”.—Año I, núm. 1.

“Estudios políticos, sociales y económicos. Parlamento y Gobierno. Tres proyectos de Ley”, por Angel Ossorio.

“Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Teruel”.—Memoria relativa al curso de 1929-1930.

“Boletín de la Universidad de Madrid”.—Año III, núm. 11.

“Sommerkurse fur Auslander”, vom 8, juli bis 4 august 1931.

“Revista anticomunista”.—Núm. 1.

“Pitture italiane in America illustrate da Lionello Venturi”.

“Boletín de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes”.—Núms. 42 y 43.

“Revista de juventud”.—Año I, núm. 12.

“Escuelas de Artes y Oficios Artísticos y Bellas Artes”.—Barcelona, 1929-1930.

“Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. La prospección sísmica en España”.—Discurso leído en solemne sesión inaugural del curso académico de 1930-31, por el Ilustrísimo señor D. Vicente Ingladas Ors.

“Les meilleurs livres français”.—Núm. 3.

“Cursos para extranjeros”.—Madrid, 1931.

“Información”.—Buenos Aires, núm. 187.

“La oficina moderna”.—Año III, núm. 16.

“Guadalquivir”.—Año I, núm. 1.

“Comercio”, órgano de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.—Año XXIII, núm. 11.

“Belén”.—Núm. 25.

“Don Lope de Sosa”.—Año XVIII, núm. 216.

“Boletín de la Real Sociedad Geográfica”.—Tomo LXX, cuarto trimestre de 1930.

“Boletín de la Real Sociedad Geográfica”.—Tomo LXXI, número 1 y 2.

“La Rábida”, revista hispanoamericana.—Año XIX, número 200.

“Sociedad Fomento de Porriño y su distrito”. Boletín oficial.—Año IX, núm. 40.

“Revista de las Españas”.—Año V, núms. 50 a 52.

“Boletín de la Real Sociedad Castellonense de cultura”.—Tomo XII, cuaderno II.

“Comité permanent international des Architectes”.—C. P. I. A. Fascicule XIX.

“Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba”.—Año VIII, núm. 25, 1929.

“Kunstauktion XLV. Sammlung Graf R. de D. Und andere Beitrage Wertvolle Kupferstiche und Handzeichnungen Alter Meister.

“Arquitectura”.—S. C. D. A. Enero 1931; Febrero 1931.

“Apolo”.—February 1931, vol XIII, núm. 74; March, núm. 75, y April, núm. 76.

“Armonía y Modulación”. Prof Hugo Riemann.—“Música Bizantina”. Dr. Egon Wellesz. Colección Labor.

“Npaktika the Akaohmiaie Aohnqn”.—Tomoe 5oe, Teyxoe 8on.; Tomoe 5oe, Teyxoe 9on.; Bon. Teyxoe Aofqn.

“El Monasterio de Guadalupe”.—Diciembre 1930, núm. 226; Enero 1931, núm. 227, y Febrero 1931, núm. 228.

“Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes”.—Año IX, núms. 92, 93 y 94.

“Bulletin of the Art Institute of Chicago”.—Volume XXV, number 1, 2 y 3.

“Toledo”. Turismo.—Año XVI, núms. 285, 286 y 287.

“Memorial de Ingenieros del Ejército”.—Núm. XII, Diciembre 1930; núm I, Enero 1931, y núm. II, Febrero 1931.

“Investigación y progreso”.—Año V, núms. 2 y 3.

“Gaceta de Bellas Artes”.—Año XXI, núms. 396, 397 y 398.

“Parnassus”.—Volume III, number I, II y III.

“The Art Belletín”.—Vol. XII, núm. 4.

OBRAS Y ESTAMPAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

OBRAS	RÚSTICA		PASTA	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Aritmética y Geometría práctica de la Academia de San Fernando: un tomo en 4.º	3,50			
Adiciones a la Geometría de D. Benito Baile, por D. José Mariano Vallejo: un tomo en 4.º	2,00		3,25	
Tratado elemental de Aritmética y Geometría de dibujantes, con un apéndice del sistema métrico de pesas y medidas, publicado por la Academia de San Fernando: un tomo en 8.º	2,00			
Diccionario de Arquitectura civil, obra póstuma de D. Benito Baile: un tomo en 4.º	2,00		5,25	
Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España, compuesto por D. Agustín Cean Bermúdez y publicado por la Academia de San Fernando: seis tomos en 8.º mayor	Agotado.			
El arte latino-bizantino en España, y las coronas visigodas de Guarrazar: ensayo histórico crítico, por D. José Amador de los Ríos	10,00			
Discursos practicables del nobilísimo arte de la Pintura, sus rudimentos, medios y fines que enseña la experiencia, con los ejemplares de obras insignes de artífices ilustres, por Jusepe Martínez, con notas, la vida del autor y una reseña histórica de la Pintura en la Corona de Aragón, por D. Valentín Carderera y Solano	5,00			
Memorias para la historia de la Academia de San Fernando y de las Bellas Artes en España, desde el advenimiento al trono de Felipe V hasta nuestros días, por el Excmo Sr. D. José Cavada: dos tomos	10,00			
Exposición pública de Bellas Artes celebrada en 1856, y solemne distribución de premios a los artistas que en ella los obtuvieron, verificada por mano de Isabel II en 31 de Diciembre del mismo año, con una lámina en perspectiva: un cuaderno en 4.º mayor	1,50			
Pablo de Céspedes, obra premiada por la Academia, por D. Francisco M. Tubino	5,00			
Cuadros selectos de la Academia, publicados por la misma: cada cuaderno contiene cinco láminas, con el texto correspondiente a cada una. Precio del cuaderno por suscripción	4,00			
Idem id., sueltos	5,00			
Teoría estética de la Arquitectura, por Manjarrés	3,00			
Ensayo sobre la teoría estética de la Arquitectura, por Oñate	2,50			
Cancionero musical de los siglos XV y XVI, transcrito y comentado por D. Francisco Asenjo Barbieri	20,00			
Rejeros españoles, por D. Emilio Orduña Viguera, obra premiada por la Academia en el concurso abierto con el legado Guadaluera	15,00			
De la pintura antigua, por Francisco de Holanda (1548), versión castellana de Manuel Denis. Edición de 1921.	10,00			
ESTAMPAS				
Los desastres de la guerra, de Goya, 80 láminas	50,00			
Los Proverbios, de Goya, 18 láminas	15,00			

Sumario del número 97

Dictámenes aprobados y acuerdos tomados por la Real Academia en el primer trimestre de 1931.

INFORME DE LAS SECCIONES: *Sección de Música*.—Moción elevada al Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes, solicitando la creación de una Cátedra de Composición en el Real Conservatorio de Música y Declamación, de Madrid. = *Sección de Pintura*.—Informe relativo a instancia en que D. Santiago Sánchez y Ramírez ofrece en venta al Estado varias obras.—Informe acerca de instancia en que D. Manuel Solís Hernández ofrece en venta al Estado una tabla de la escuela italiana.—Informe acerca de un cuadro que D. José Porcel y Soler ofrece en venta al Estado, titulado la "Transverberación de Santa Teresa".—Informe relativo a un cuadro titulado "Rosa", que su autor, don Adolfo Pelayo, ofrece en venta al Estado.—Informe acerca de expediente incoado por D. Angel García Vázquez, ofreciendo en venta al Estado un cuadro que representa "Cabeza de un anciano".—Informe relativo a dos cuadros ofrecidos en venta al Estado por D. Alvaro Samaniego.—Informe relativo a unos dibujos de Rosales ofrecidos en venta al Estado. = *Comisión Central de Monumentos*.—Informe acerca de expediente incoado por la Comisión provincial de Monumentos de Baleares, acerca de declaración de Monumento arquitectónico Artístico de la fachada principal de la Casa Consistorial de Palma de Mallorca.—Informe acerca de declaración de Monumento Arquitectónico Artístico de las ruinas de la Iglesia cisterciense de Granja de Moreruela (Zamora). = *Comisiones especiales*.—Informe acerca de varios objetos que D.^a Ana Ponferrada ofrece en venta al Estado.—Informe relativo a la obra titulada "Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII", por D. Pablo Pérez Constanti. = *Necrología*.—Sr. D. Enrique Vaquer y Atencia.—Fiesta de la Raza, año 1931.

Personal.—Fallecimientos.—Donativos.

BASES DE LA PUBLICACION

El Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se publicará, por ahora, trimestralmente.

Toda la correspondencia relativa al BOLETÍN se dirigirá al Secretario general de la Academia.
